



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

Roma, 06 DIC. 2021
20SC/ 1349 - -

**CONVOCATORIA DE CONCURSO COMPARATIVO PARA LA
CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR TERRITORIAL CAUCA DEL
PROYECTO**

**AGRICULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE LA PAZ EN COLOMBIA
(AID 11630)**

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASILE
CILE
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
ECUADOR
EL SALVADOR
GUATEMALA
HAITI
HONDURAS
ITALIA
MESSICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERÙ
REPUBLICA
DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

CONSIDERANDO que la IILA, Organización Internacional Italo-Latinoamericana (en adelante IILA), es responsable de la implementación del Proyecto **Agricultura y turismo sostenible para la consolidación de la paz en Colombia (AID 11630)**

VISTA la necesidad, prevista en el Plan Operativo y el Presupuesto del Proyecto, de dotar la Coordinación Nacional de personal territorial con competencias específicas y experiencia en el sector

SEÑALA QUE:

1. Se convoca el procedimiento de concurso comparativo, por títulos y entrevista final, para la asignación del siguiente encargo de colaboración: **Coordinador Territorial Cauca.**
2. Se requieren, además, en atención a las actividades a desarrollar, los requisitos específicos recogidos en los Términos de Referencia establecidos por la presente convocatoria que los candidatos deberán poseer en el momento de la publicación de la presente convocatoria.



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASILE
- CILE
- COLOMBIA
- COSTA RICA
- CUBA
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- GUATEMALA
- HAITI
- HONDURAS
- ITALIA
- MESSICO
- NICARAGUA
- PANAMA
- PARAGUAY
- PERÙ
- REPUBBLICA DOMINICANA
- URUGUAY
- VENEZUELA
3. La duración del encargo será de 6 MESES (renovable) a partir de la fecha de contratación por parte del IILA. La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del proyecto de referencia, incluyendo las eventuales prórrogas. Para dicho encargo la IILA corresponderá al coordinador un **importe bruto mensual de € 1.350,00 (Euros Mil Trecientos Cincuenta/00)**.
 4. El encargo podrá resolverse con antelación en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del candidato o de evaluación negativa de las prestaciones del candidato por parte de IILA.
 5. La presente convocatoria de concurso comparativo se publica en la página web del IILA (www.iila.org) y será repostada en la web del Proyecto (www.iila-colombia.org).
 6. Los candidatos interesados deberán remitir las correspondientes instancias para el concurso por correo electrónico a la dirección cooperazione@iila.org, indicando en el asunto la referencia del concurso y adjuntando:
 - Copia del Documento de Identidad Vigente
 - Curriculum Vitae
 - Carta Motivacional
- Las candidaturas presentadas que no lleguen a IILA antes de la hora y el día indicados en el Punto 7 de la presente convocatoria no se tomarán en consideración.
- La participación en el procedimiento comparativo no dará derecho al reembolso de los correspondientes gastos.
- La IILA no será responsable del extravío de sus comunicaciones que dependan de las declaraciones inexactas o no completas por parte del candidato acerca de sus datos o



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA	por no haber el candidato enviado ninguna comunicación sobre el cambio de datos
BOLIVIA	respecto a los indicados en la instancia o por haber transmitido dicha comunicación
BRASILE	demasiado tarde. Asimismo la IILA no será responsable de los problemas técnicos de
CILE	la red que hayan obstaculizado la transmisión de la instancia enviada por correo
COLOMBIA	electrónico o en cualquier caso imputables a terceros, a caso fortuito o a fuerza mayor.
COSTA RICA	Los candidatos deberán declarar, bajo su propia responsabilidad:
CUBA	a) Apellido, Nombre, Documento de Identidad, Lugar y Fecha de Nacimiento.
ECUADOR	b) Lugar de Residencia.
EL SALVADOR	c) Posibles Condenas Penales, incluidas las que hayan tenido en el extranjero, los
GUATEMALA	procesos penales pendientes en Italia o en el extranjero y que sobre ellos no hayan
HAITI	recaído resoluciones que se refieran a la aplicación de medidas de prevención de
HONDURAS	decisiones civiles y de medidas administrativas inscritas en el Registro Penal.
ITALIA	d) Títulos de Estudios que posean, con nombre del instituto otorgante y fecha del
MESSICO	otorgamiento.
NICARAGUA	e) Los candidatos deberán indicar la Dirección, Código Postal, Número de Teléfono y
PANAMA	Dirección E-mail para que se les envíen las comunicaciones sobre el concurso
PARAGUAY	comparativo, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio con la debida
PERÙ	antelación.
REPUBBLICA DOMINICANA	f) En el Curriculum Vitae se deben incluir los nombres, correos electrónicos y números
URUGUAY	teléfonicos de, al menos, tres personas que entreguen referencias de los candidatos:
VENEZUELA	dos referencias laborales y una personal.

La IILA realizará controles, también por muestreo, sobre la veracidad de dichas declaraciones y en caso de declaraciones que no correspondan a la verdad o de declaraciones engañosas el candidato será excluido de la selección.



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

- ARGENTINA En caso de asignación del encargo, el candidato deberá entregar copia de la
BOLIVIA documentación que la IILA le solicite.
- BRASILE
- CILE
- COLOMBIA
- COSTA RICA
- CUBA
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- GUATEMALA
- HAITI
- HONDURAS
- ITALIA
- MESSICO
- NICARAGUA
- PANAMA
- PARAGUAY
- PERÙ
- REPUBBLICA
DOMINICANA
- URUGUAY
- VENEZUELA
7. Las instancias deberán ser remitidas conforme a las instrucciones arriba mencionadas, sin posibilidad de prórroga, antes de **las 18.00 horas (hora colombiana) del 15 de Diciembre de 2021**. A efectos de la selección no se tomarán en consideración las candidaturas no completas, inexactas o que no reúnan los requisitos generales y/o los requisitos mínimos necesarios para ser admitidos.
8. La evaluación comparativa de los candidatos en relación al encargo a desarrollar será realizada por una Comisión de la IILA. Los currículos serán evaluados conforme a los criterios reseñados en los correspondientes Términos de Referencia.
9. La Comisión podrá interrumpir en cualquier momento el procedimiento comparativo por repentinos motivos de legitimidad y/u oportunidad. En cualquier caso el desarrollo del procedimiento no obligará a la asignación del encargo ni al reembolso de gastos sostenidos por los participantes.
10. Al final de las evaluaciones, la IILA nombrará mediante acto al candidato ganador. La Secretaria General de IILA estipulará el correspondiente contrato que regulará los términos de modalidad del encargo. Dicho contrato será vinculante para el candidato ganador y para la IILA a partir de la firma.
11. Los datos personales facilitados por los candidatos serán guardados por la IILA para la gestión del procedimiento de concurso comparativo. La facilitación de dichos datos es obligatoria a efectos del procedimiento del concurso comparativo, pena la exclusión de la misma.
12. La participación en el presente procedimiento de selección constituye consenso



iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

automático del candidato al mencionado tratamiento de los datos personales.

BOLIVIA

13. El responsable del presente procedimiento es la Secretaria General IILA, Sra. Antonella Cavallari.

BRASILE

14. A continuacion se adjuntan los términos de referencias para la figura objeto de esta selección.

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERU

REPUBBLICA
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

Antonella Cavallari